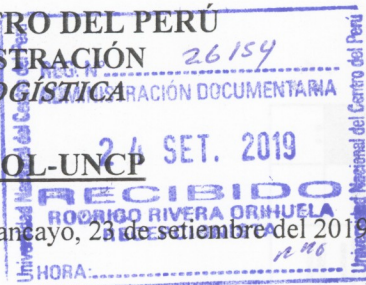




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 044-2019-JOL-UNCP

Huancayo, 24 de setiembre del 2019



LA JEFA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA.

Visto el Oficio N° 1251-2019-USG/UNCP del 20.09.2019 presentado por la Jefa de la Unidad de Servicios Generales a través del cual solicita la emisión de la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para la inclusión del ítem: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SPRINGER AMERICAS COLLECTION JOURNALS ELECTRONICOS".

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución N° 2516-R-2019 del 21.01.2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la UNCP para el año 2019, de conformidad al Artículo 15 de la Ley N° 30225 y el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017;

Que, mediante Resolución N° 5136-CU-2019 del 18.03.2019, se resuelve autorizar la rectificación de la nomenclatura de la Resolución 2516-R-2019, debiendo quedar como sigue: **Dice:** Resolución N° 2516-R-2019; **Debe Decir:** Resolución N° 5136-CU-2019;

Que, mediante Resolución N° 2684-R-2019, se delega funciones para emitir Resoluciones Jefaturales Modificadorias del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la UNCP a partir del 22 de abril del 2019 al Econ. Katuska Rocío Poma Huauya, Jefa de la Oficina de Logística, identificada con DNI N°20005075;

Que, de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; inciso 6.2 dice: Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

Que, mediante Oficio N° 2149-2019-UPRES-UNCP del 17.09.2019, la Unidad de Presupuesto autoriza la certificación de crédito presupuestario por el monto de S/ 125, 117.03 (Ciento Veinticinco Mil Ciento Diecisiete con 03/100 soles) con fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados para la "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SPRINGER AMERICAS COLLECTION JOURNALS ELECTRONICOS";

Que, mediante Oficio N° 1251-2019-USG/UNCP del 20.09.2019 presentado por la Jefa de la Unidad de Servicios Generales a través del cual solicita la emisión de la Resolución de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para la inclusión del ítem: "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SPRINGER AMERICAS COLLECTION JOURNALS ELECTRONICOS"; modalidad de contratación: Contratación Directa, fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados; de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado para el cumplimiento de metas y objetivos;

En conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al artículo 6° inciso 6.1 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la modificatoria **24 (Veinticuatro)** del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para el año 2019, de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el mismo que forma parte de la presente Resolución.
- 2. DISPONER** que la Oficina de Logística, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición se registre al Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE.
- 3. ENCARGAR** a la Dirección General de Administración disponer el cumplimiento de la presente Resolución a través de las Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese,



[Handwritten Signature]
Econ. Katuska Poma Huauya
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

B) BIENES : 2019

C) SIGLAS : UNICEN

D) RUC : 20185011095

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

F) PLEGO : 095

N.º de REP	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	0 - Por la Cantidad	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O EMPROVECHA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Reserva conyugal e Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DEPA	PRECIO	DBT	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ASIGNACION ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
01	1 - Union	0 - Por la Cantidad			1 - Por el monto máximo de la subasta	203 - Contratacion Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE SUSCRIPCION A SPRINGER AMERICAS COLLECTION JOURNALS ELECTRONICOS	151015180012068	SR - Servicio	1	1 - Soles		120117.03	12	01	14	09	10 Octubre 2019	24 - Proceso abierto	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI

[Firma]
Econ. Karistka Poma Huanca
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

